Puente Alto

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
Departamento de Urbanismo

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

☒ Total ☐ Parcial

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA ☐ SI ☒ NO

LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA ☐ SI ☒ NO

☒ OBRA NUEVA ☐ ALTERACION ☐ RECONSTRUCCION
☐ AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ☐ REPARACION

DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO

REGIÓN : METROPOLITANA

☒ Urbano ☐ Rural

NUMERO DE CERTIFICADO: 75

FECHA: 18 NOV. 2016

ROL S.I.I.: 3904-9

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 114, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.

C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E. -5.2.5 y 5.2.6 Nº 201627415

D) El Informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.

E) El Informe favorable del Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado. (cuando corresponda)

F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. 5.1.4/5.1.6 Nº 9637/2014

G) Los documentos exigidos en los Arts 5.2.5 y 5.2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de recepción Definitiva TOTAL de la obra destinada a 21 VIVIENDAS ubicado en calle/avenida/camino AVENIDA CAMINO SAN JOSE DE MAIPO Nº 06411 (VER NOTA 8) ———, Lote Nº LOTE 8A (RES. N° 22/2013), Manzana ——— Localidad o Loteo SALDO DE LA ETAPA 2 DEL CONDOMINIO TIPO A "JARDINES DE VIZCACHAS 8A", Sector URBANO de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado

2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales: DFL N°2 DE 1959 Y LEY 19.537 DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA.

3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: ——— Plazos de la autorización ———

4.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO: INMOBILIARIA LAS VIZCACHAS SPA	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO: HUGO RIVERA JIMENEZ / MACARENA QUIROZ HERRERA	
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda): ———	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA: JOSE MIGUEL CORDOVA SALINAS	

NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
ELADIO PEREZ FAINE		00186-13	PRIMERA

I. MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO — DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES — DPTO. DE URBANISMO

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES

NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.
RAFAEL GATICA URETA	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
---------	---------

NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
SEBASTIAN SPRUNG LACOSTE	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS (ITO) (cuando corresponda)	R.U.T.
---------	---------

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

6.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (M2)
Permiso De Edificación	37	26-06-2014	13.699,52

MODIFICACIÓN DE PROYECTO: RESOLUCIÓN Nº	---------	FECHA	---------
MODIFICACIONES MENORES (ART 5.2.8. O.G.U.C.) (ESPECIFICAR)			

RESOLUCIÓN COMPLEMENTARIA Nº	---------	FECHA	
RECEPCIÓN PARCIAL	⊙ SI ○ NO	SUPERFICIE	DESTINO (S)
PARTE A RECEPCIONAR		2.509,92	"Viviendas"

7.- ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES

☒	Informe de Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
☒	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
☒	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
☒	Informe del Revisor Independiente.
☐	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300.
☒	Libro de Obras.
☒	Fotocopia de la patente municipal el día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud.
☒	Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda.
☐	Comprobante Total de Pago de derechos Municipales en caso de haber convenio de pago.
☐	Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda.
☐	Memoria de calculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
☐	Certificado de Revisor de Proyecto de calculo Estructural.
☐	Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda.
☐	Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda
☐	Otro

	CERTIFICADOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	Nº CERT.	FECHA
☒	Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de Servicios Sanitarios o por la Autoridad Sanitaria, según corresponda	MARCO CAPONE C.	AGUAS ANDINAS S.A.	34810	05.10.2016
☒	Documentos a que se refieren los art. 5.9.2 y 5.9.3 de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda	MAURICIO CORREA P. ALCINO CABRERA A.	SEC	1446866 1466948	09.09.2016 18.10.2016
☐	Declaración de instalaciones eléctricas de ascensores y montacargas	——	——	——	——
☐	Certificado del fabricante instalador de ascensores	——	——	——	——
☐	Declaración de instalaciones de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda	——	——	——	——
☒	Certificados de ensaye de los hormigones empleados en la obra, cuando proceda	CONSTRUCTORA NOVATEC S.A.	INGENIERIA DICTUC	VER NOTA 4	VER NOTA 4
☐	Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento el permiso, en el espacio publico que enfrenta al predio	——	——	——	——

☐ Planos correspondientes a las redes y elementos de Telecomunicaciones, cuando proceda

8.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES

	CERTIFICADOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	Nº CERT.	FECHA
☒	Certificado de dotación de agua potable	MARCO CAPONE C.	AGUAS ANDINAS S.A.	34810	05.10.2016
☒	Certificado de dotación de alcantarillado	MARCO CAPONE C.	AGUAS ANDINAS S.A.	34810	05.10.2016
☒	Declaración de instalación eléctrica interior (anexo 1)	MAURICIO CORREA P.	SEC	1446866	09.09.2016
☒	Declaración de instalación interior del gas (anexo c)	ALCINO CABRERA A.	SEC	1466948	18.10.2016
☐	Aviso de instalación y planos de redes y elementos de telecomunicaciones, cuando corresponda	——	——	——	——
☐	Certificado de instalaciones de ascensores y montacargas, cuando proceda	——	——	——	——
☐	Certificado de los sistemas electromecánicos o electro hidráulicos, cuando proceda	——	——	——	——
☐	Declaración de instalación de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, cuando proceda	——	——	——	——
☒	Certificado de ensaye de hormigones, cuando proceda	CONSTRUCTORA NOVATEC S.A.	INGENIERIA DICTUC	VER NOTA 4	VER NOTA 4

9.- MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZA, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO Nº	CONTENIDO

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

1.- El Condominio Tipo A Jardines de Vizcachas 8A, está integrado por 113 unidades habitacionales (13.684,01 m2) y 1 Portería (15,51 m2), aprobado por Permiso de Edificación N° 37 de fecha 26.06.2014 y complementado por Resolución N° 319, de fecha 27.11.2014, Res. N° 269 de fecha 01.08.2016 (se informa cambio de profesional) y Res. Art. 5.2.8 N° 357 de fecha 27.10.2016, dividido en 2 etapas: Etapa 1 (64 viviendas) y Etapa 2 (49 viviendas) y a la fecha registra la siguiente recepción:

CERTIFICADO	FECHA	VIVIENDAS	OTROS	ETAPA
130	05.12.2014	41 (5.007,73 m2)	1 Portería (15,51 m2)	Parte de la Etapa 1
31	27.04.2015	23 (2.718,62 m2)	——	Saldo Etapa 1
82	27.10.2016	28 (3.447,74 m2)		Parte de Etapa 2

2.- El presente Certificado recibe 21 unidades habitacionales (2.509,92 m2) y corresponde al saldo de la Etapa 2 del Condominio Tipo A "Jardines de Vizcachas 8A". Se establece que las unidades habitacionales señaladas no se enajenan en el presente documento.

3.- Los Certificados de ensayos de hormigones y morteros, correspondientes al saldo de la Etapa 2 son:
N° 1314444, 1314445, 1319312, 1319313, 1319357, 1321930, 1321931, 1330995, 1330996, 1330997, 1331050, 1331786, 1331787, 1331788, 1337398, y 1341126, todos emitidos de fecha 2016 por Ingeniería DICTUC.

4.- Se adjunta Permiso de Edificación N° 37 de fecha 26.06.2014, reducido a Escritura Pública en la Notaría de la Sra. Valeria Ronchera Flores, Notario Público de la Ciudad de Santiago, con fecha 19.08.2014, para efectos de acoger las presentes viviendas al DFL 2 de 1959, según lo indica el Art. 18° de dicho Decreto. Por haberse cumplido todos los requisitos para calificar las construcciones que se recepcionan como vivienda económica; declárese en este acto acogidas al DFL 2 de 1959.

5.- El presente condominio registra aprobación de EISTU según ORD. N° 8311, de fecha 25.11.2014, aprobado por la SEREMITT, y a la fecha no se ha ejecutado el número de viviendas establecidos (642 unidades, registrando hasta esta fecha 617 unidades) para el cumplimiento de las medidas de mitigación indicadas en el mismo.

6.- Las viviendas que se recepcionan en el presente Certificado NO se acogen como viviendas sociales según Certificado de vivienda social S/N° de fecha 26.062014.

7.- La autorización de enajenación de las distintas unidades habitacionales del presente condominio será mediante Resolución Especifica de Autorización de Enajenación.

8.- El Lote 8A también consigna la numeración Avenida Camino San José de Maipo N° 05879, según Res. Complementaria N° 319 de fecha 27.11.2014.

9.- El presente proyecto cuenta con Informe de Revisor Independiente N°019/16 de fecha 26.10.2016.

10.- Este Certificado se asocia al Certificado de Recepción Definitiva Total de Urbanización N° 145, de fecha 05.12.2014.

MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
OPTO. DE URBANISMO

CLAUDIA FERNANDOIS ASTORGA
ARQUITECTO
ENCARGADA DEPARTAMENTO DE URBANISMO

MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO
DIRECTOR

MARIA CONSTANZA DYVINETZ PATTILLO
ARQUITECTO
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

PROFESIONAL: PATRICIO ZAMBRANO YAÑEZ

TESMU N°: 60499 DE FECHA: 15-11-2016

DISTRIBUCION:
-DESTINATARIO
-DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y CATASTRO, EXPEDIENTE 201627415
-DEPARTAMENTO DE CERTIFICACIÓN URBANÍSTICA
-ARCHIVO D.O.M.
-ARCHIVO DEPARTAMENTO DE URBANISMO

LISTADO DE NUMEROS MUNICIPALES
OBRA: CONDOMINIO TIPO A "JARDINES DE VIZCACHAS 8A" SALDO ETAPA 2

Recepción de 21 unidades habitacionales.

Correlativo	Casa N°	Dirección	N° Domiciliario
1	4	Avenida Camino San José de Maipo	05879 Casa 4
2	5	Avenida Camino San José de Maipo	05879 Casa 5
3	6	Avenida Camino San José de Maipo	05879 Casa 6
4	7	Avenida Camino San José de Maipo	05879 Casa 7
5	8	Avenida Camino San José de Maipo	05879 Casa 8
6	9	Avenida Camino San José de Maipo	05879 Casa 9
7	10	Avenida Camino San José de Maipo	05879 Casa 10
8	11	Avenida Camino San José de Maipo	05879 Casa 11
9	12	Avenida Camino San José de Maipo	05879 Casa 12
10	13	Avenida Camino San José de Maipo	05879 Casa 13
11	14	Avenida Camino San José de Maipo	05879 Casa 14
12	15	Avenida Camino San José de Maipo	05879 Casa 15
13	16	Avenida Camino San José de Maipo	05879 Casa 16
14	17	Avenida Camino San José de Maipo	05879 Casa 17
15	18	Avenida Camino San José de Maipo	05879 Casa 18
16	19	Avenida Camino San José de Maipo	05879 Casa 19
17	20	Avenida Camino San José de Maipo	05879 Casa 20
18	21	Avenida Camino San José de Maipo	05879 Casa 21
19	22	Avenida Camino San José de Maipo	05879 Casa 22
20	23	Avenida Camino San José de Maipo	05879 Casa 23
21	24	Avenida Camino San José de Maipo	05879 Casa 24

MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
DPTO. DE URBANISMO

CLAUDIA FERNANDOIS ASTORGA
ARQUITECTO
ENCARGADA DEPARTAMENTO URBANISMO

MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO
DIRECTOR
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

MARIA CONSTANZA DYVINETZ PATTILLO
ARQUITECTO
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

PZY/pzy